024

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE REPRESENTACION POLITICA DEL GOBIERNO

USHUAIA, 14 DIC. 2022

VISTO, el Expediente N° 78491-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Adquisición de 25 trofeos que estarán destinados a diferentes campeonatos y actividades barriales, organizados por la Secretaría de Enlace de Gestión dependiente de la Secretaría de Representación Política del Gobierno.

Que a través de la Disposición D.G.A.F - S.C.P. N° 26/2022 se autorizó el llamado a Compra Directa Nº 52/2022 RAF 121, N° 11 de Orden.

Que vista y analizada la oferta recibida, corresponde adjudicar la contratación directa por compulsa abreviada N° 52/2022, Raf 121, C.Ju.O 1-16-01, para el renglón N° 01 a la firma **SALEME CHRISTIAN EDUARDO, CUIT N° 20-25094857-4,** por un monto total de PESOS SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 CTVOS. ($75.000,00), debido a que dicha firma se ajusta a lo solicitado por precio y cantidad solicitada, no resultando estas adjudicaciones inconvenientes para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, Inciso l), Nº 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21, Nº 05/22 - Anexo I y la Resolución de O.P.C. N° 017/21 y N° 58/21 Anexo I, sus modificatorias y complementarias.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 1301, Título VII, Artículo 22°; y los Decretos Provinciales N° 4577/19 – Anexo I y N° 05/2022 – Anexo I.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE ENLACE DE GESTIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 52/2022 RAF 121, referente a la Adquisición de 25 trofeos que estarán destinados a diferentes campeonatos y actividades barriales organizados por la Secretaría de Enlace de Gestión dependiente de la Secretaría de Representación Política del Gobierno; para el renglon N° 01

///...2

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE REPRESENTACION POLITICA DEL GOBIERNO

…///2

a la firma **SALEME CHRISTIAN EDUARDO, CUIT N° 20-25094857-4,** por un monto total de PESOS SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 CTVOS. ($75.000,00), debido a que dicha firma se ajusta a lo solicitado por precio y cantidad solicitada. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera de la Secretaria de Representación Política del Gobierno a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la Unidad de Gestión de Gasto 1600UG, Unidad de Gestión de Crédito UC1600, Clasificación 20000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.E.G Nº 024 /2022.-

G.T.F.
E.Y.M
A.V.S

Fernando E. Padilla
Subsec. de Enlace de Gestión
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur